MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 10 de Marzo de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. Nº 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales Nº 35.407, de fecha 13.02.2014, emitido por SOCIAL.
- ✓ Adquisición Nº 3000-28-L114;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 07.03.2014;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05.03.2014;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.687 .-

1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL INFANTIL SOCIAL.", ADQUISICIÓN Nº 3000-28-L114,** al proveedor **HANS ALEXIS FLORES MEDINA, Rut N° 13.665.003-3,** ya que presentan una oferta técnica y económica conveniente a los requerimientos del Mandante.

2.- **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $ 398.888.- (Trescientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos).

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al ítem 114.05.01.078, "Fondo de Int. al desarrollo Infantil", del presupuesto vigente.

4.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (S)